

Protocolo anti agresiones

y de prevención de las violencias
discriminatorias

Aztarna Beltza Festival · VIII edición · 2026

Compromiso con un entorno festivo
seguro, libre, igualitario y respetuoso.

No se aceptarán agresiones sexistas,
LGTBIQ+fóbicas, capacitistas ni racistas.



Nuestro entorno

Base social, institucional y legal del protocolo

Marco normativo de referencia

2004 · Ley Orgánica 1/2004 · Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

2007 · Ley Orgánica 3/2007 · Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

2017 · Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

1995 · Código Penal · Título VIII sobre delitos contra la libertad sexual.

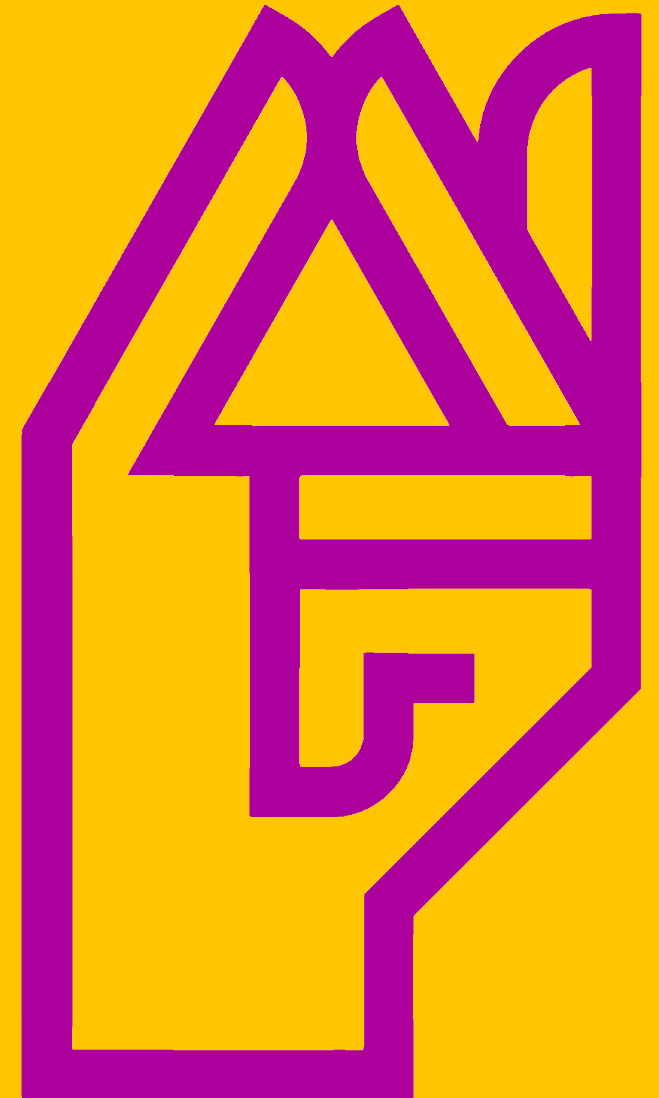
Posicionamiento del festival

Aztarna Beltza se ha distinguido desde sus inicios por el respeto al entorno y a todas las personas implicadas.

Los espacios festivos no están libres de agresiones machistas, aunque no se hayan registrado casos en las primeras ediciones.

El protocolo parte de reconocer que seguimos arrastrando dinámicas heteropatriarcales y que la prevención es una responsabilidad organizativa.

Concienciación, educación, protección y reparación deben formar parte del festival.



Qué entendemos por agresión

Conductas incluidas en el protocolo

Definiciones clave

La violencia hacia las mujeres es una grave vulneración de derechos humanos y se expresa en discriminaciones por el hecho de ser mujer.

La violencia sexual comprende cualquier acto sexual no consentido mediando violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional.

La agresión sexual está tipificada en el artículo 179 del Código Penal.

También están tipificados el abuso sexual y el acoso sexual.

También son agresiones sexistas

Besos, abrazos o contactos físicos no consentidos.

Insultos, comentarios misóginos, despectivos o cosificantes.

Acciones intimidatorias, de control o de hostigamiento no verbal.

Piropos intimidatorios y alusiones denigrantes al físico de las mujeres.

El protocolo se hace extensible a agresiones contra el colectivo LGTBIQ+ y a agresiones racistas, clasistas, edadistas y capacitistas.

Objetivos del protocolo

Principios de intervención del festival

La respuesta ante una agresión no debe improvisarse.

01

Prevenir

Prevenir cualquier tipo de agresión machista dentro del festival.

02

Implicar

Promover modelos de masculinidad igualitarios y no violentos entre los hombres implicados.

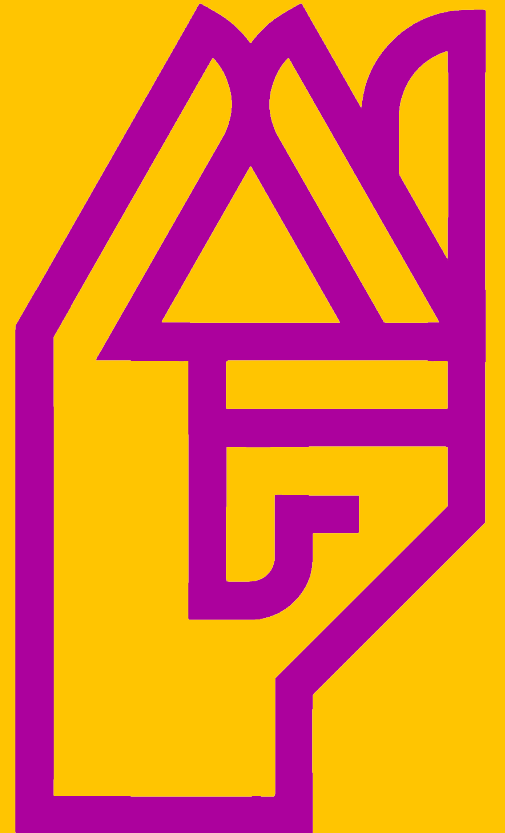
03

Fomentar

Fomentar un entorno festivo con seguridad, libertad e igualdad para las mujeres y personas pertenecientes a colectivos históricamente discriminados.

Mensaje organizativo

En Azterna Beltza no se aceptarán agresiones sexistas y la organización asume la responsabilidad de proporcionar un marco seguro.



Mapa general de actuaciones

Estructura del protocolo operativo



El protocolo se apoya en una secuencia clara: prevención, detección, protección, acompañamiento y rechazo visible.

Prevención y respuesta inicial

Publicidad, formación y protección

01 Publicidad

Se comunicará en redes el rechazo a los comportamientos machistas. Se identificarán con distintivo los puntos de acceso y las personas de referencia para denunciar o pedir ayuda.

02 Formación

Las personas de referencia —dirección del festival o colaboradoras— recibirán formación sobre qué es una agresión machista, cómo detectarla y cómo activar el protocolo.

03 Protección

Puntos de acceso y responsables tendrán los teléfonos de dirección, seguridad contratada y Policía Municipal. Ante indicios de agresión se informará a dirección; si hay agresión física o amenaza, primero se avisará a seguridad.



La Dirección del Festival valorará la expulsión de la persona sospechosa, la necesidad de apoyo policial, un posicionamiento público y la atención médica o emocional que precise la víctima.

Atención a la víctima

Cómo acompañar y estabilizar la situación

Pautas de acompañamiento

Si la víctima presenta ansiedad o nerviosismo, se la trasladará a un espacio físico seguro como backstage o almacenes.

La acompañarán al menos dos personas; una de ellas será mujer y, si es posible, alguien conocido por la víctima.

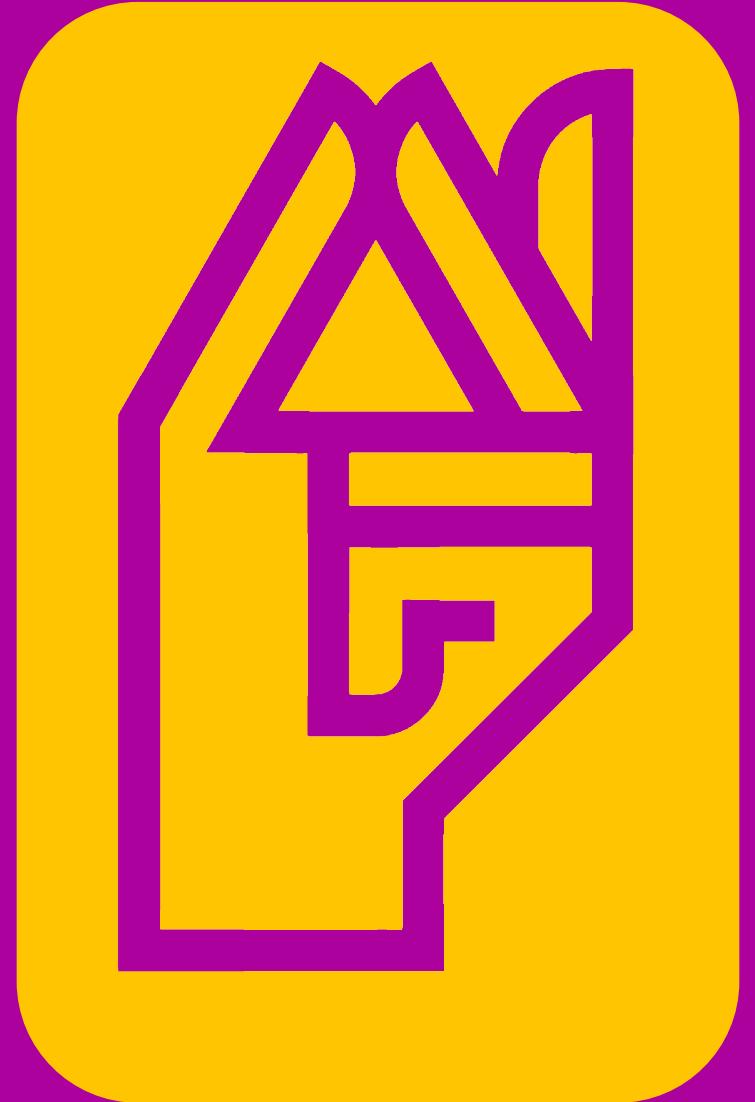
Se hablará con calma, respetando su ritmo, escuchando qué quiere hacer y facilitando que recupere la tranquilidad.

Se valorará si necesita atención médica especializada o protección policial.

Si hubo comportamiento delictivo, se informará de la posibilidad de presentar denuncia, respetando siempre su decisión final.

Recurso de apoyo

900 840 111 · servicio gratuito 24 h del Gobierno Vasco · confidencial, anónimo y disponible en euskera, castellano, inglés y francés.



Rechazo, expulsión y respuesta pública

Criterios finales de intervención

Expulsión del agresor

La Dirección del Festival, junto al equipo responsable del protocolo, valorará la adopción de medidas cautelares, incluida la expulsión de la persona señalada, atendiendo a la gravedad de los hechos, la seguridad del entrono y las necesidades expresadas por la persona afectada.

Si existe actitud violenta, se requerirá la actuación rápida del personal de seguridad y, en segundo término, de la Policía Municipal.

Posicionamiento público

La actitud de rechazo a la agresión se hará pública.

En caso de agresión grave, el desarrollo del festival podrá detenerse para manifestar una oposición firme.

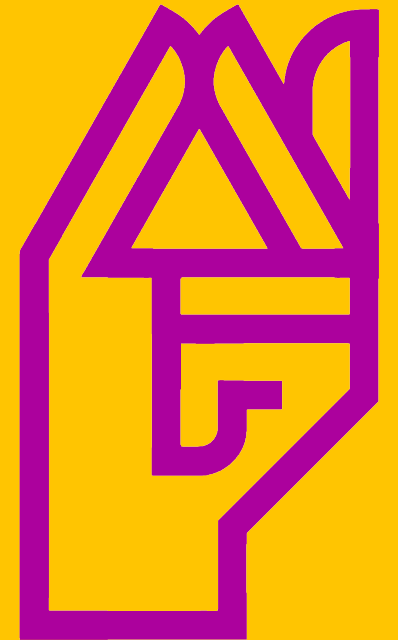
Cualquier mensaje público tendrá en cuenta la voluntad de la posible víctima.

Privacidad y reanudación

Se hará todo lo posible por respetar la privacidad de la víctima.

Una vez normalizada la situación y expulsados los agresores, se invitará a la víctima a continuar si así lo desea.

Se le indicará cómo acceder directamente a seguridad en caso de necesitar apoyo posterior.



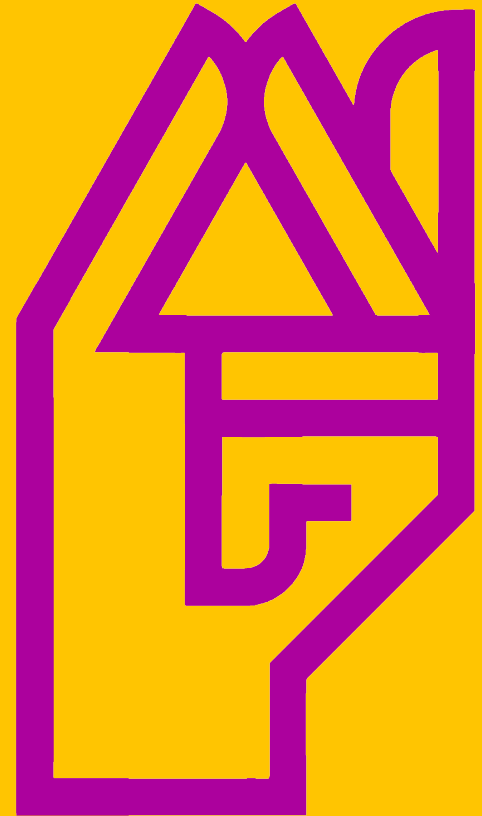
La oposición a la agresión debe ser visible, firme y compatible con la seguridad y la voluntad de la víctima.

Fuentes incluidas en el documento

Referencias y canales del festival

- Protocolo local frente a las agresiones sexistas en espacios festivos del Ayuntamiento de Zúñiga / Zuñigako Udala.
- Web Mujeres y música.
- Protocolo contra las agresiones machistas, racistas y contra el colectivo LGTBIQ+ de Whatismusic? 2023.
- Protocolo “No callamos” del Ajuntament de Barcelona.
- Protocolo contra la violencia sexual y los delitos de odio en festivales de música de la Asociación de Festivales de Música.
- Protocolo revisado por EMAIZE Sexología Zentroa.

www.aztarnabeltza.com · Instagram: [@aztarna_beltza](https://www.instagram.com/aztarna_beltza)



Aztarna Beltza Festival

Tolerancia cero frente a la violencia
discriminatoria.

Patrocinadores institucionales

Entidades colaboradoras y de apoyo público



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala



Arabako Foru
Aldundia
Diputación
Foral de Álava



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO



FUNDACIÓN · FUNDAZIOA